



Comisión Especial de Seguimiento
al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE
SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023.**

DICIEMBRE 2023.



Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	3
Marco legal.....	4
Integración de la Comisión.....	6
Sesiones de la Comisión.....	8
Reporte de asistencia de la Comisión	9
Temas tratados en la Comisión.....	11
cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del año 2023.....	62
Informes, acuerdos y resoluciones emitidos por la Comisión.....	64



Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

PRESENTACIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero tiene la facultad de crear e integrar comisiones especiales para el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de obligaciones; así como para la supervisión del adecuado desarrollo de sus actividades propias de los órganos del Instituto Electoral. Asimismo, las comisiones especiales son creadas para un periodo y objetivo específico, integradas con el número de miembros que acuerde el Consejo General y la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la *Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales* del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo de enero a diciembre 2023, resumiendo los trabajos realizados en conjunto por las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes, la Secretaría Técnica, las Representaciones de los Partidos Políticos y las Representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias que la conforman.



Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

MARCO LEGAL

La Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, es una comisión de carácter especial del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, tal como lo establece el artículo 193, párrafos 4 y 5 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (en adelante LIPEEG), en el que se precisa que se podrán integrar las comisiones especiales que se consideren necesarias para el desempeño de las atribuciones del Consejo General, misma que será integrada con el número de miembros que acuerde el mismo Consejo.

Asimismo, el artículo citado con antelación, señala que en caso de que una comisión especial continúe en funciones por más de un año, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

Ahora bien, el artículo 188, fracciones XXVI, XLIV, XLVI y XLVII, de la LIPEEG, establece como atribuciones del Consejo General; conocer los informes, proyectos y dictámenes de las Comisiones y resolver al respecto; conocer las actividades institucionales y los informes de las Comisiones; crear Comisiones temporales y Comités para el adecuado funcionamiento del Instituto Electoral.

Cabe precisar que, el 29 de octubre de 2021, el Consejo General de este Instituto Electoral mediante Acuerdo número 243/SO/29-10-2021 modificó el diverso 046/SO/30/10/2019, relativo al objeto y atribuciones de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales.

Derivado de lo anterior, es importante mencionar que el objetivo de esta Comisión Especial es dar seguimiento de manera directa a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos del Instituto Electoral y

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo sus atribuciones las siguientes:

- “1. Dar seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos institucionales.*
- 2. Dar seguimiento en su caso, a los Convenios de Colaboración celebrados para la realización de proyectos de desarrollo de sistemas institucionales.*
- 3. Recibir a través de la Secretaría Técnica de la Comisión, los informes que se presenten del cumplimiento de las actividades de los proyectos.*
- 4. Informar al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sobre el avance de las actividades que se desarrollen durante la implementación de los proyectos.*
- 5. Presentar informes finales al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sobre las actividades relacionadas con los sistemas institucionales.*
- 6. Las demás que, en materia de desarrollo, actualización o mantenimiento de sistemas informáticos dispongan las leyes electorales tanto general como local, reglamentos y acuerdos del Consejo General del INE y del propio Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como las demás disposiciones aplicables.”*

Finalmente, cabe precisar que con fundamento en el artículo 190, fracción IX de la LIPEEG y el artículo 19, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se rinde el presente informe anual de las actividades realizadas por esta Comisión Especial, durante el periodo de enero a diciembre de 2023.



Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El 27 de octubre de 2022, el Consejo General de este Instituto Electoral mediante Acuerdo número 056/SO/27-10-2022, ratificó la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Así, la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, quedó integrada de la siguiente manera, para el periodo correspondiente de octubre 2022 a octubre 2023:

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales	
Integración	Periodo 2022-2023
C. Amadeo Guerrero Onofre	Presidente
C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes	Integrante
C. Edmar León García	Integrante
C. Azucena Cayetano Solano	Integrante
C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa	Integrante
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes
Dirección General de Informática y Sistemas	Secretaría Técnica de la Comisión

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21, segundo párrafo y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la presidencia de las Comisiones es rotativa en forma anual.



Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Cabe precisar, que mediante Acuerdo 080/SE/07-09-2023 de fecha 7 de septiembre de 2023, se aprobó la designación de las personas que resultaron electas en las Asambleas Estatales, como representantes del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por lo tanto, se contó con su asistencia y participación en las Sesiones de esta Comisión a partir del mes de septiembre de 2023.

Finalmente, resulta importante mencionar que mediante Acuerdo 092/SO/28-09-2023 del pasado 28 de septiembre de 2023, se aprobó la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el periodo 2023-2024, por lo que esta Comisión Especial quedó integrada de la siguiente manera:

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales	
Integración	Periodo 2023-2024
C. Amadeo Guerrero Onofre	Presidente
C. Edmar León García	Integrante
C. Azucena Cayetano Solano	Integrante
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes
Representación del Pueblo Afromexicano	Integrante
Representación de los Pueblos y Comunidades originarias	Integrante
Dirección General de Informática y Sistemas	Secretaría Técnica de la Comisión

SESIONES DE LA COMISIÓN

De enero a diciembre de 2023, la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebró un total de 12 sesiones ordinarias. En el siguiente cuadro se detallan las fechas y el tipo de las sesiones:

No.	Tipo de sesión	Fecha de la sesión
1.	1ª Ordinaria	20-01-2023
2.	2ª Ordinaria	17-02-2023
3.	3ª Ordinaria	17-03-2023
4.	4ª Ordinaria	21-04-2023
5.	5ª Ordinaria	17-05-2023
6.	6ª Ordinaria	21-06-2023
7.	7ª Ordinaria	14-07-2023
8.	8ª Ordinaria	23-08-2023
9.	9ª Ordinaria	20-09-2023
10.	10ª Ordinaria	20-10-2023
11.	11ª Ordinaria	29-11-2023
12.	12ª Ordinaria	07-12-2023

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, párrafo II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales están obligadas a precisar un reporte de asistencia dentro del informe que presenten al Consejo General. A continuación, se muestra una tabla con el registro de asistencia de las y los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, para cada una de las sesiones celebradas:

Asistentes	Tipo de Sesión	1ª Ordinaria	2ª Ordinaria	3ª Ordinaria	4ª Ordinaria	5ª Ordinaria	6ª Ordinaria	7ª Ordinaria	8ª Ordinaria	9ª Ordinaria	10ª Ordinaria	11ª Ordinaria	12ª Ordinaria
	Fecha de la sesión	20-01-2023	17-02-2023	17-03-2023	21-04-2023	17-05-2023	21-06-2023	14-07-2023	23-08-2023	20-09-2023	20-10-2023	29-11-2023	07-12-2023
Consejeras y Consejeros Electorales integrantes	C. Amadeo Guerrero Onofre	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	**	**
	C. Edmar León García	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	C. Azucena Cayetano Solano	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	**	**
Secretaría Técnica	Dirección General de Informática y Sistemas	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Representaciones	PAN	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	PRI	√	√	√	√	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	√	√
	PRD	√	√	√	√	N/A	N/A	√	√	√	N/A	N/A	N/A
	PT	√	√	√	√	√	√	N/A	√	√	√	√	√
	PVEM	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	N/A	N/A
	MC	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	MORENA	√	√	√	√	√	√	N/A	√	√	√	√	√
	PMA	*	*	*	*	*	*	*	√	√	√	√	√
	PFMG	*	*	*	*	*	*	*	√	√	√	N/A	√
	PSG	*	*	*	*	*	*	*	√	√	√	√	√
	PESG	*	*	*	*	*	*	N/A	N/A	N/A	√	N/A	√
	PAC	*	*	*	*	*	*	N/A	√	√	√	√	√

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Asistentes	Tipo de Sesión	1ª Ordinaria	2ª Ordinaria	3ª Ordinaria	4ª Ordinaria	5ª Ordinaria	6ª Ordinaria	7ª Ordinaria	8ª Ordinaria	9ª Ordinaria	10ª Ordinaria	11ª Ordinaria	12ª Ordinaria
	Fecha de la sesión	20-01-2023	17-02-2023	17-03-2023	21-04-2023	17-05-2023	21-06-2023	14-07-2023	23-08-2023	20-09-2023	20-10-2023	29-11-2023	07-12-2023
	PMLG	*	*	*	*	*	*	√	√	√	√	√	√
	PBG	*	*	*	*	*	*	√	N/A	√	√	N/A	N/A
	PR	*	*	*	*	*	*		√	√	√	√	√
	PUEBLO AFROMEXICANO	*	*	*	*	*	*	*	*	√	√	√	√
	DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	*	*	*	*	*	*	*	*	√	√	√	√

Fuente: Datos obtenidos de las minutas de trabajo de la Comisión Especial de seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales.

N/A: No asistió

* Partidos de reciente creación.

** A partir del mes de noviembre ya no son integrantes de la Comisión.

Finalmente, cabe mencionar que a las sesiones ordinarias de esta Comisión Especial, asistieron en calidad de invitadas e invitado, la C. Luz Fabiola Matildes Gama, la C. Vicenta Molina Revuelta y el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz; Consejera Presidenta, Consejera Electoral y Secretario Ejecutivo, respectivamente.

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN

En las sesiones de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, se abordaron los temas, que se describen en la siguiente tabla:

No.	Tipo de sesión	Fecha de la sesión	Asuntos tratados
1.	1 ^a Ordinaria 2023	20-01- 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 8 de diciembre de 2022. 3. Proyecto de Acuerdo 001/CESDSII/SO/20-01-2023, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales para el ejercicio anual 2023, aprobación en su caso. 4. Asuntos Generales
2.	2 ^a Ordinaria 2023	17-02- 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura de la minuta de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 20 de enero de 2023. Aprobación en su caso. 3. Informe 001/CESDSII/SO/17-02-2023 de seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, comprendido del 10 de enero al 16 de febrero del 2023. 4. Informe 002/CESDSII/SO/17-02-2023 referente a la actualización del sistema SIRECAN. 5. Informe 003/CESDSII/SO/17-02-2023 referente a la actualización del sistema PROCODE. 6. Asuntos Generales.
3.	3 ^a Ordinaria 2023	17-03- 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura de la minuta de trabajo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 17 de febrero de 2023. Aprobación en su caso. 3. Informe 004/CESDSII/SO/17-03-2023 que rinde la secretaría técnica, relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del reglamento de comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero. 4. Informe 005/CESDSII/SO/17-03-2023 que rinde la secretaría técnica, relativo a los avances y actividades realizadas como parte del proyecto "Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

No.	Tipo de sesión	Fecha de la sesión	Asuntos tratados
			<p>Informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.</p> <p>5. Informe 006/CESDSII/SO/17-03-2023 de seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, comprendido del 17 de febrero al 16 de marzo del 2023.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>
4.	4 ^a Ordinaria 2023	21-04- 2023	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 17 de marzo de 2023. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 007/CESDSII/SO/21-04-2023 que rinde la secretaría técnica, relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del reglamento de comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</p> <p>4. Informe 008/CESDSII/SO/21-04-2023 que rinde la secretaría técnica, relativo a los avances y actividades realizadas como parte del proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de Informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.</p> <p>5. Informe 009/CESDSII/SO/21-04-2023 relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, comprendido del 17 de marzo al 21 de abril del 2023.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>
5.	5 ^a Ordinaria 2023	17-05- 2023	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 21 de abril de 2023. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 010/CESDSII/SO/17-05-2023 que rinde la secretaría técnica, relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del reglamento de comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, correspondiente al periodo del 21 de abril al 17 de mayo del 2023.</p> <p>4. Informe 011/CESDSII/SO/17-05-2023 relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 21 de abril al 17 de mayo del 2023.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p>
6.	6 ^a Ordinaria 2023	21-06- 2023	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 17 de mayo de 2023. Aprobación en su caso.</p>

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

No.	Tipo de sesión	Fecha de la sesión	Asuntos tratados
			<p>3. Informe 012/CESDSII/SO/21-06-2023 que rinde la secretaría técnica, relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50, fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, correspondiente al periodo del 17 de mayo al 20 de junio del 2023.</p> <p>4. Informe 013/CESDSII/SO/21-06-2023 relativo al seguimiento de las actividades derivadas del proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.</p> <p>5. Informe 014/CESDSII/SO/21-06-2023 relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 17 de mayo al 20 de junio del 2023.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>
7.	7 ^a Ordinaria 2023	14-07-2023	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 21 de junio de 2023. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 015/CESDSII/SO/14-07-2023 que rinde la secretaría técnica, relativo a las actividades como parte de la implementación del sistema candidatas y candidatos, conóceles, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>4. Informe 016/CESDSII/SO/14-07-2023 relativo al seguimiento de las actividades derivadas del proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.</p> <p>5. Informe 017/CESDSII/SO/14-07-2023 relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 22 de junio al 13 de julio del 2023.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>
8.	8 ^a Ordinaria 2023	23-08-2023	<p>1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 14 de julio de 2023. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 018/CESDSII/SO/23-08-2023 que rinde la secretaría técnica, relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 40 fracción XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</p> <p>4. Informe 019/CESDSII/SO/23-08-2023 relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 14 de julio al 17 de agosto del 2023.</p>

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

No.	Tipo de sesión	Fecha de la sesión	Asuntos tratados
			<p>5. Informe 020/CESDSII/SO/23-08-2023 relativo al seguimiento de las actividades derivadas del proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.</p> <p>6. Informe 021/CESDSII/SO/23-08-2023 que rinde la Secretaría Técnica, relativo a las actividades como parte de la implementación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>7. Asuntos Generales.</p>
9.	9 ^a Ordinaria 2023	20-09- 2023	<p>1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 23 de agosto de 2023. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 022/CESDSII/SO/20-09-2023 relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 23 de agosto al 20 de septiembre del 2023.</p> <p>4. Informe 023/CESDSII/SO/20-09-2023 relativo a la conclusión de las actividades derivadas del proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p>
10.	10 ^a Ordinaria 2023	20-10- 2023	<p>1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 20 de septiembre de 2023. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 024/ CESDSII/SO/20-10-2023, que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida, correspondiente al periodo del 18 de septiembre al 19 de octubre de 2023.</p> <p>4. Informe 025/CESDSII/SO/20-10-2023 relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 19 de octubre del 2023.</p> <p>5. Informe parcial de actividades de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, correspondiente al periodo de octubre de 2022 a octubre de 2023.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>
11.	11 ^a Ordinaria 2023	29-11- 2023	<p>1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 20 de octubre de 2023. Aprobación en su caso.</p>

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

No.	Tipo de sesión	Fecha de la sesión	Asuntos tratados
			<p>3. Informe 026/CESDSII/SO/29-11-2023 relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 28 de noviembre del 2023.</p> <p>4. Asuntos Generales.</p>
12.	12 ^a Ordinaria 2023	07-12- 2023	<p>1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 29 de noviembre de 2023. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 027/ CESDSII/SO/07-12-2023, que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida, correspondiente al periodo del 29 de noviembre al 07 de diciembre de 2023.</p> <p>4. Informe 028/CESDSII/SO/07-12-2023 relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 29 de noviembre al 07 de diciembre de 2023.</p> <p>5. Acuerdo 002/CESDSII/SO/07-12-2023 por el que se aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, para el ejercicio 2023.</p> <p>6. Informe anual de actividades de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, correspondiente al año 2023.</p> <p>7. Asuntos Generales.</p>

Los temas relevantes analizados en las sesiones de enero a diciembre de 2023 de esta Comisión Especial, son los siguientes:

- I. Seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos:**
 - a) Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN)**
 - b) Programa de Cómputos Distritales y Estatal (PROCEDURE)**
 - c) Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.**

Por cuanto hace a este apartado, se detallarán a continuación las actividades relevantes, mismas que fueron presentadas en su oportunidad en las sesiones de esta Comisión.



Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Como parte de los trabajos continuos de actualización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en materia de sistemas de información, la Dirección General de Informática y Sistemas, se encuentra ejecutando el seguimiento y la actualización de los sistemas **SIRECAN, PROCODE y CANDIDATAS y CANDIDATOS, CONÓCELES.**

En ese sentido, cabe señalar que se han concluido con los trabajos de las segundas etapas de modificación y actualización de los sistemas anteriormente citados; etapas que dieron inicio a partir del 10 de enero en el caso del sistema SIRECAN, y con fecha 27 de febrero con respecto al sistema PROCODE, en ambos de la presente anualidad.

Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN).

El Sistema de Registro de Candidaturas, tiene como principal objetivo la captura de información de las candidaturas y de las sustituciones, así como cargar en el sistema la documentación digital que acredite el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales correspondientes.

Los primeros días de diciembre, se analizó lo citado en el Oficio IEPC/DEPOE/III/0387/2022 y los hallazgos detectados en la prueba de captura realizada el 15 de noviembre de 2022, dando como resultado que, para la segunda etapa de actualización de este sistema, se requieren 72 días de trabajo, es decir, del 10 de enero al 21 de abril de 2023.

Las actualizaciones que se requieren de desglosan por días de atención en la siguiente tabla:

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Tiempo de codificación aproximada
Que la captura de la información de las candidaturas de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes	15 días
En sindicatura y regidurías, la validación de paridad propietario y suplente, debe ser revisada.	11 días
Verificar validación al registrar regidurías, cuando SI se tienen las sindicaturas registradas, (es decir, primero se deben capturar las sindicaturas y después las regidurías, porque el sistema deja registrar, aunque no tenga las sindicaturas).	7 días
Sindicatura, Propietaria y suplente, son mujeres y aparece aviso de incumplimiento de homogeneidad	11 días
En grado de estudios se debe agrega la opción: sin instrucción.	3 días
Edición del municipio de la candidatura. Debe decir municipio por el que se postula	1 día
Agregar una alerta cuando la residencia sea menos de 5 años	1 día
Que el reporte muestre la edad actual (al momento de consulta) y la edad al día de la elección. (reporte general y por edades).	1 día
Verificar la base de datos el número de regidurías, sindicaturas y de RP	2 día
En registro de la presidencia no aplica el número de prelación.	1 día
Verificación de la clave del elector (doble nacionalidad).	3 días
CURP en caso de la segunda letra de la CURP no debe estar delimitada a vocales debe permitir consonantes.	3 días
Hacer obligatorio los campos de correo electrónico y número de teléfono, en el caso de que la candidata mujer y acepte formar parte de la red de candidatas.	2 día
En el registro de candidatos de mayoría relativa y representación proporcional el sistema en términos de ley solo debe permitir el registro de hasta 5 candidatos, se debe verificar esta condicional.	4 días
Consultar si el partido registra a alguien para cumplir con alguna acción afirmativa.	3 días
Analizar el tema de que en el momento de la captura se permita escanear el documento que pida el sistema (ventajas y desventajas).	4 días
17 días enero, 20 días febrero, 20 días marzo, 15 días de abril (10 de enero al 21 de abril del 2023)	72 días



Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

La segunda etapa de actualización de este sistema, inició con fecha 10 de enero de 2023, culminando los trabajos el día 21 de abril de la presente anualidad y entregado de manera oficial a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral el día 25 de abril de 2023; concluyendo con las modificaciones solicitadas en su totalidad y quedando en espera de observaciones que pudieran surgir por parte del área usuaria, mismas que tendrían que ser remitidas a esta Dirección a más tardar el día 31 de mayo de 2023.

Con fecha 22 y 23 de mayo de este año, se llevó a cabo un simulacro de captura; derivado del cual se detectaron observaciones respecto del funcionamiento del sistema por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos como área usuaria; mismos que fueron recibidos por esta Dirección General mediante oficio número 0220/2023, de fecha 2 de junio del expediente IEPC/DEPOE/III/2023 para realizar el análisis de la viabilidad de los requerimientos, y estar en condiciones de iniciar una tercera y última etapa de actualización del sistema en comento.

Al respecto, las modificaciones y actualizaciones solicitadas y su avance respectivo se desglosan como se advierte en la siguiente tabla:

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Requerimiento del área usuaria	Tiempo de codificación aproximada	% de avance
<p>El sistema actualmente, al menos como prueba, no despliega ninguna de las coaliciones registradas en el proceso electoral pasado, por lo tanto, tampoco permite corroborar si al seleccionar alguna coalición, se abre otra opción para señalar el partido político de origen de la candidatura.</p>	<p>Al seleccionarse que la candidatura se origina de una coalición o candidatura común, deberá establecerse el siguiente proceso:</p> <p>Actor Político:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRI-PRD (ejemplo de coalición) • Morena-PT-PVEM (ejemplo de coalición) <p>Una vez seleccionada la coalición o candidatura común, se deberá desplegar otro apartado para señalar el partido de origen de la candidatura, dicho apartado únicamente deberá contener el listado de partidos que integran la coalición o candidatura común registrada, como sigue:</p> <p>Partido de origen de la candidatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PT (ejemplo) • PVEM (ejemplo) • Morena (ejemplo) 	5 días	100%
<p>Se detectó que el sistema, en el apartado de fecha de nacimiento, en el año de nacimiento permite capturar hasta 6 dígitos, lo cual podría generar errores de captura</p>	<p>El sistema deberá limitar a 4 dígitos, el apartado correspondiente al año de nacimiento, siendo admisible únicamente el siguiente formato (ejemplo): 01/02/1999</p>	2 días	100%
<p>Durante el desarrollo del simulacro se detectó que, al seleccionar repetidamente dos o más acciones afirmativas, quedan marcadas en automático en el apartado de datos</p>	<p>Se requiere que, el listado que se despliega al seleccionar el apartado denominado <i>¿Se postula por alguna acción afirmativa?</i>, debe ser únicamente "Sí" o "No".</p>	4 días	100%



Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Requerimiento del área usuaria	Tiempo de codificación aproximada	% de avance
<p>estadísticos, lo que, en todo caso podría generar confusión al momento del registro.</p>	<p>Si se seleccionar la opción "Sí", debe aperturar otro campo donde debe seleccionarse solo uno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Persona indígena</i> • <i>Persona afromexicana</i> • <i>Persona con discapacidad</i> • <i>Juventudes</i> • <i>Persona Adulta Mayor</i> • <i>Persona de la Diversidad Sexual</i> • <i>Persona Migrante y Residente en el Extranjero</i> <p>El sistema solo deberá permitir seleccionar una acción afirmativa de entre las propuestas antes desplegadas.</p>		
<p>Durante el desarrollo del simulacro se detectó que, al seleccionar repetidamente dos o más acciones afirmativas, quedan marcadas en automático en el apartado de datos estadísticos, lo que, en todo caso podría generar confusión al momento del registro.</p> <p>Por lo que el requerimiento solicitado tiene la finalidad de que se captura la información de acuerdo a los datos que los propios partidos políticos integren en el formato de solicitud de registro y que tendrá como único fin, contar con información estadística.</p>	<p>Se deberá desvincular la selección automática entre los apartados de "Acciones afirmativas" y "Datos estadísticos", es decir, los apartados de datos estadísticos deben seleccionarse manualmente.</p>	<p>2 días</p>	<p>100%</p>

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Requerimiento del área usuaria	Tiempo de codificación aproximada	% de avance
En el apartado de datos estadísticos, si bien los recuadros de personas jóvenes y adultas mayores se seleccionan en automático al reconocer la edad por la fecha de nacimiento registrada, lo cierto es que el sistema permite seleccionar o eliminar la selección manualmente.	Los recuadros de juventudes y personas adultas mayores, ubicadas en el apartado de datos estadísticos, deberán quedar bloqueados para realizar alguna selección manual y únicamente deberá prevalecer la selección automática que hace el sistema conforme a la fecha de nacimiento registrada.	4 días	100%
Cuando se señala que la candidatura no es indígena ni afroamericana, aun así, el sistema solicita que se señale la etnia a la que pertenece la candidatura	Cuando se seleccione que la candidatura no es indígena ni afroamericana, no deberá aparecer la opción de "Grupo étnico" .	5 días	100%
Se detectaron diversos apartados del registro, donde hace referencia a grupos de manera plural, por ejemplo, dice: Personas Indígenas; Personas con discapacidad; Nahuas; Mixtecos; etc.	En apartado de "Datos Estadísticos", deberán señalarle en singular, como sigue: "Persona indígena"; "Persona afroamericana"; "Persona con discapacidad"; "Persona Joven"; "Persona Adulta Mayor"; "Persona de la Diversidad Sexual"; "Persona Migrante y Residente en el Extranjero" .	2 días	100%
En el apartado identificado como <i>"Privacidad"</i> , dicho término podría generar confusión para quienes realicen el registro. Aunado a lo anterior, se deben considerar el criterio del INAI en el que dispuso que la acción afirmativa LGBTTTIQ+ debe ser información pública.	<i>El término "Privacidad"</i> , deberá suplirse por la frase: "Desea que sus datos sean públicos", y únicamente desplegar las opciones "Sí" y "No" . En candidaturas postuladas por la acción afirmativa LGBTTTIQ+, no deberá aparecer la opción de elegir la privacidad de su pertenencia al grupo de la diversidad sexual.	1 día	100%
Se detectó que el sistema exige como dato obligatorio, que se señale el grupo de la	El apartado "Grupo de la diversidad sexual" no deberá ser obligatorio , y en el listado deberá agregarse la opción "Otro" , permitiendo escribir el grupo al que pertenece.	5 días	100%

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Requerimiento del área usuaria	Tiempo de codificación aproximada	% de avance
<p>diversidad sexual al que pertenece la candidatura.</p> <p>El sistema limita los grupos de la diversidad sexual existentes, no obstante, debe tomarse en cuenta que, el catálogo de estos grupos es amplio, aunado a esto, se debe garantizar el derecho de las personas de auto identificarse con el grupo de su elección.</p>			
<p>Se detectó que el sistema solicita como datos opcionales los concernientes a la CURP y OCR.</p>	<p>La CURP y el OCR deben ser datos obligatorios para la captura de la candidatura.</p> <p>El sistema deberá permitir la captura de la CURP, únicamente en el siguiente formato de letras y números:</p> <ul style="list-style-type: none"> AAAA222222AAAAA22 <p>El sistema deberá permitir la captura del OCR únicamente con 12 o 13 dígitos y únicamente en números.</p>	2 días	100%
<p>Durante el simulacro se detectaron expedientes en los que no se señalaba el grado de estudios de la candidatura.</p>	<p>En el apartado de "Grado de estudios" se requiere agregar la opción "No específica".</p>	1 día	100%
<p>Se detectó que, en ciertos registros el sistema permitió cargar un mismo archivo en el registro de una candidatura.</p>	<p>El sistema NO debe permitir ADJUNTAR dos o más veces un mismo documento en un solo registro.</p>	3 días	100%




Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Requerimiento del área usuaria	Tiempo de codificación aproximada	% de avance
La programación actual del sistema, contempla que, para considerar un registro con el estatus de "Completo" deben cargarse diversos documentos, no obstante, derivado de las pruebas del simulacro, se detectó que, el escanear documentación y subirlo al sistema de manera simultánea al registro, implica una importante cantidad de tiempo por cada uno de estos registros; sin embargo debe considerarse que únicamente se cuentan con 72 horas para realizar la revisión de los expedientes de registro.	Deberá realizarse la modificación a la programación del sistema, con la finalidad de que, el estatus de "Registro completo" lo haga considerando únicamente hasta el apartado de "Datos personales" , desvinculando la necesidad de escanear l y cargar los documentos.	10 días	100%
En el apartado de búsqueda de candidaturas, dice "Seleccione una elección", mientras que debe decir "Seleccione una opción" .	En el apartado de búsqueda de candidaturas, debe decir "Seleccione una opción" .	1 día	100%
En el listado desplegable de la búsqueda de candidaturas, las opciones están en plural:	En el listado desplegable de la búsqueda de candidaturas, deberá decir "Presidencias Municipales" .	1 días	100%
En el listado desplegable dice "Regidurías", omitiéndose el acento respectivo.	Corregir el error ortográfico para colocar acento y que diga "Regidurías" .	1 días	100%
En el listado de candidaturas capturadas, específicamente en la columna de "Acciones", se detectó que únicamente existe la opción de "Editar candidatura", lo cual podría llevar a realizar modificaciones del registro por error, sin que exista una opción de consultar la información registrada.	En la columna de Acciones, se deberá agregar una opción para consultar los datos registrados de la candidatura , por ejemplo:	5 días	100%
Al intentar realizar la sustitución de una candidatura de sindicatura suplente, el sistema, al registrar la candidatura sustituta,	Al registrar una candidatura sustituta, los apartados de "Ámbito" y "Municipio por el que se postula", se deberán elegir automáticamente en relación a la candidatura a sustituir y estos no podrán ser modificados.	* * *	-----

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Requerimiento del área usuaria	Tiempo de codificación aproximada	% de avance
permite seleccionar cualquier otro cargo (presidencia, regiduría, diputación), asimismo, permite seleccionar algún otro municipio, lo que provoca que se generen nuevos registros de candidaturas que no tienen ninguna relación con la candidatura a sustituir.			
En relación con la observación previa, se detectó que el sistema, a través del registro de una candidatura sustituta, permite registrar una candidatura para un cargo y/o un municipio diverso al que se pretende sustituir.	El sistema, a través del apartado de registro de candidaturas sustitutas, no deberá permitir realizar registros distintos al cargo que se pretende sustituir.	* * *	-----
El listado contenido en el apartado de "Motivo" de la sustitución, no se encuentra actualizado. El sistema no permitió hacer más pruebas del apartado de sustituciones, dado que no permite guardar, al seleccionar la pantalla se queda congelada.	En el apartado de "Motivo" de la sustitución, deberán agregarse los demás supuestos establecidos por la ley, para que dicho catálogo se conforme como sigue: <ul style="list-style-type: none"> • Libremente. • Renuncia. • Incapacidad • Inhabilitación. • Fallecimiento. • Resolución jurisdiccional. 	4 días	100%
El sistema permite crear y/o modificar procesos a perfiles que únicamente están destinados a la captura o consulta de información.	Se requiere que únicamente los administradores cuenten con los permisos para crear y/o modificar procesos.	2 días	100%

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Requerimiento del área usuaria	Tiempo de codificación aproximada	% de avance																						
Se sugiere que el reporte de “Validación de Planillas” , el sistema permita descargarlo en archivo Excel, con la finalidad de realizar una segunda validación manual .	El reporte de “Validación de Planillas” , deberá permitir descargarse en archivo Excel .	5 días	100%																						
En la parte final del apartado “Validación de Planillas” , actualmente el sistema solo marca con una palomita o equis el cumplimiento o incumplimiento de las reglas de paridad horizontal y por bloques de votación.	<p>En la parte final del apartado de <i>“Validación de planillas”</i>, el sistema deberá señalar, con número, tales cumplimientos o incumplimientos de las reglas de paridad, dicha adecuación deberá realizarse conforme al siguiente ejemplo:</p> <table border="1"> <tr> <td>Paridad de género en bloque de votación baja</td> <td>22H-18M</td> <td>No cumple</td> </tr> <tr> <td>Paridad de género en bloque de votación alta</td> <td>19H-21M</td> <td>Cumple</td> </tr> </table>	Paridad de género en bloque de votación baja	22H-18M	No cumple	Paridad de género en bloque de votación alta	19H-21M	Cumple	3 días	70%																
Paridad de género en bloque de votación baja	22H-18M	No cumple																							
Paridad de género en bloque de votación alta	19H-21M	Cumple																							
<p>Se detectó que, en la parte superior del apartado “Validación de Planillas”, aparecen los siguientes datos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Genero</th> </tr> <tr> <th>Ayuntamiento</th> <th>M</th> <th>H</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acapulco de Juárez</td> <td>16</td> <td>14</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin embargo, el número de candidaturas del sexo mujer y del sexo hombre, contempla tanto propietarias como suplencias, lo que no</p>	Genero				Ayuntamiento	M	H		Acapulco de Juárez	16	14		<p>En la sumatoria descriptiva de las candidaturas por sexo, únicamente se debe tomar en cuenta a las candidaturas propietarias, para poder hacer la validación de paridad vertical, y se deberá agregar una columna para señalar si en el municipio se cumple o no con la paridad vertical.</p> <p>Por ejemplo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Ayuntamiento</th> <th colspan="2">Género</th> <th rowspan="2">Paridad vertical</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acapulco</td> <td>8</td> <td>7</td> <td>Cumple</td> </tr> </tbody> </table>	Ayuntamiento	Género		Paridad vertical	M	H	Acapulco	8	7	Cumple	***	-----
Genero																									
Ayuntamiento	M	H																							
Acapulco de Juárez	16	14																							
Ayuntamiento	Género		Paridad vertical																						
	M	H																							
Acapulco	8	7	Cumple																						



Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Requerimiento del área usuaria	Tiempo de codificación aproximada	% de avance				
permite realizar la verificación de cumplimiento de paridad vertical por cada ayuntamiento.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Acatepec</td> <td style="width: 5%;">3</td> <td style="width: 5%;">4</td> <td style="width: 65%; text-align: center;">No Cumple</td> </tr> </table>	Acatepec	3	4	No Cumple		
Acatepec	3	4	No Cumple				
<p>Del apartado de reportes, específicamente el de “Listado de Candidatura”, da la opción únicamente de “Descargar”, donde se descarga todo aquel registro que exista en el SIRECAN, sin que existan filtros para descargar únicamente la información que se requiera.</p>	<p>Se requiere que el reporte de “Listado de Candidatura” contenga los siguientes filtros:</p> <p>Ámbito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos. • Diputaciones de MR • Diputaciones de RP • Ayuntamientos <p>Actor político:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos • PAN • PRI • PRD • ... • Coalición PRI-PRD (ejemplo) • Candidatura común PT-PVEM (ejemplo) <li style="padding-left: 20px;">Candidaturas independientes 	3 días	100%				
Se detectó que, en el reporte de “Listado de Candidatura”, no se arroja la totalidad de la información vertida en el registro de la candidatura.	<p>Se deberán adicionar columnas al reporte excel del “Listado de Candidaturas”, a efecto de que se contenga la totalidad de la información registrada, para lo cual se adjunta el formato respectivo como Anexo 1 (columnas adicionadas o modificadas marcadas en color amarillo)</p>	2 días	100%				



Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Requerimiento del área usuaria	Tiempo de codificación aproximada	% de avance
Si bien el sistema permite capturar el correo electrónico en minúsculas, al emitir el reporte de registros, la información la otorga en mayúsculas, lo que implica que no se cuente con la información exacta del correo electrónico de la candidatura.	El correo electrónico en los reportes, deberá aparecer tal cual fue registrado en el sistema (con mayúsculas, minúsculas, números, caracteres especiales, etc.)	3 días	100%
Durante el simulacro algunos compañeros detectaron que en determinados casos el sistema solicita el correo electrónico y número telefónico de manera obligatoria, sin que dichos datos lo sean.	Se requiere se omita la solicitud obligatoria de correo electrónico y número telefónico.	1 día	Omitido
En casos particulares, tanto el sistema como el reporte de candidaturas, una vez que se realizó el registro de la candidatura, reemplaza el domicilio capturado por el número "1".	Se deberá garantizar que el domicilio , aparezca en el reporte tal cual fue capturado.	1 día	100%
Tal como se aprecia del reporte del sistema, este permite realizar el registro de dos personas para el mismo cargo, sin arrojar algún reporte de dichos registros.	El sistema deberá emitir un reporte de " Registros duplicados ", conforme al formato Excel que se remite, identificado como Anexo 2 . En este reporte deberán estar contenidos aquellos registros de candidaturas postuladas simultáneamente para un mismo cargo, y de aquellas en que, una misma persona sea postulada para dos o más cargos distintos (no aplica en el registro de hasta 5 candidaturas simultáneas de diputaciones locales de MR y RP)	5 días	100%

Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Requerimiento del área usuaria	Tiempo de codificación aproximada	% de avance
<p>El sistema omite realizar la validación de las reglas de homogeneidad en la fórmula, ya que, como se aprecia en la imagen de evidencia, el sistema permitió registrar una fórmula de sindicatura con la propietaria del sexo mujer y su suplencia del sexo hombre, lo cual, conforme a las reglas vigentes, no es procedente. Cabe señalar que los casos que se exponen en la captura de evidencia, todos estos se tratan de registros con el estatus de "Completos".</p> <p>A partir de un análisis del proceso interno de revisión de candidaturas, para lograr tener un mejor control de los registros, se solicitan las siguientes adecuaciones:</p>	<p>El sistema deberá emitir un reporte de "Formulas que incumplen la homogeneidad", conforme al formato Excel que se remite, identificado como Anexo 3.</p> <p>En este reporte deberán estar contenidas todas aquellas formulas registradas con la propietaria mujer y una suplencia hombre.</p>	<p>10 días</p>	<p>100%</p>
<p>El sistema actualmente permite realizar el registro de fórmulas incompletas.</p> <p>Sin embargo, a partir de un análisis del proceso interno de revisión de candidaturas, para lograr tener un mejor control de los registros, el sistema deberá continuar</p>	<p>El sistema deberá emitir un reporte de "Fórmulas incompletas", conforme al formato Excel que se remite, identificado como Anexo 4.</p> <p>En este reporte deberán estar contenidas todas aquellas fórmulas en las que no se haya registrado a su suplencia o a su propietaria.</p>	<p>5 días</p>	<p>100%</p>



Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Descripción del hallazgo	Requerimiento del área usuaria	Tiempo de codificación aproximada	% de avance
<p>permitiendo el registro de fórmulas sin el orden respectivo e incompletas, no obstante, deberá emitir un reporte.</p>			
<p>Respecto del reporte denominado “Análisis de paridad”, se detectó que al emitirlo su contenido se encuentra repetido múltiples veces, asimismo, al emitirse actualmente en PDF, no resulta viable para el manejo se la información contenida.</p>	<p>Se requiere que el reporte de “Análisis de paridad”, se emita en formato Excel, conforme al Anexo 5 del presente requerimiento. (tanto para ayuntamientos como para diputaciones)</p>	<p>10 días</p>	<p>100%</p>

Comisión Especial de Seguimiento

Al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Ahora bien, a efecto de analizar y comentar las Reglas de Registro de Candidaturas, el 15 de septiembre del presente año, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con la finalidad de continuar con los trabajos relacionados con la implementación del Sistema para el Registro de Candidaturas (SIRECAN), ya que en la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General realizada el 07 de septiembre de la presente anualidad se aprobaron los *Lineamientos para el Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024*, en los cuales se precisan las Reglas de Candidaturas a que se sujetarán los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Comunes en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Derivado de lo anterior, se analizaron las reglas respecto al tema de la postulación de candidaturas indígenas y afromexicanas, para los casos de Ayuntamientos, Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, además, se analizó lo relativo al principio de paridad de género en la postulación de estas candidaturas.

Quedando pendiente para una siguiente mesa de análisis, lo relativo a las reglas para el registro de candidaturas de personas de la diversidad sexual y con discapacidad.

A partir del 3 de octubre del presente año, de acuerdo al oficio remitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el área de desarrollo de sistemas de la Dirección General de Informática y Sistemas, se encuentra en proceso de incorporación de las reglas de postulación establecidas los Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, al Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN).

Dichas reglas de postulación corresponden a los siguientes rubros:

- Personas con adscripción indígena.

- Personas con adscripción afromexicana.
- Personas de la comunidad LGBTTTIQ+.
- Personas con discapacidad.

Lo anterior, se encuentra en vías de desarrollo y se tiene planeado concluir su validación a más tardar, durante la segunda semana del mes de noviembre del presente año.

Asimismo, se informa que el pasado 13 de octubre del presente año, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales y la Dirección General de Informática y Sistemas, con el objetivo de despejar dudas en los siguientes temas:

1. Se solicitaron los formatos: Registro de candidaturas indígenas y registro de candidaturas afromexicanas.
2. Sobre las candidaturas indígenas y afromexicanas, específicamente en los artículos 65 y 66 de los Lineamientos, relativos a la postulación de candidaturas afromexicanas en los municipios con el 40% o más de población afromexicana.
3. Sobre Diputaciones de Mayoría Relativa, específicamente el artículo 56, referente al registro de candidaturas a diputaciones de Mayoría Relativa en los distritos electorales considerados como indígenas.
4. El módulo de Aprobación de candidaturas, será revisado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y enviará sus observaciones.
5. Las reglas de registro de candidatura común.
6. Módulo de Sustituciones, se inhabilitará el registro a sustituir, no se elimina de la base de datos, es decir se conservan todos los registros.

El 8 de noviembre de 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Dirección General de Informática y Sistemas con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en la cual se abordaron los siguientes puntos:

1. El artículo 95 de los Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, establece que los partidos políticos deberán postular cuando menos una fórmula de candidaturas de personas con discapacidad en cada ayuntamiento, en este sentido, se aclaró que es obligatorio que exista dicha fórmula en cada ayuntamiento para validar el total de registros postulados en cada partido.
2. En el caso de candidaturas a Diputaciones de Representación Proporcional, el artículo 48 de los Lineamientos, refiere que 'los partidos políticos deberán presentar sus candidaturas de mayoría relativa de propietaria o propietario y suplencias, en cuando menos quince de los distritos electorales en que se compone el Estado'; se preguntó en caso de las postulaciones de Diputaciones de Mayoría Relativa realizadas por coaliciones o candidaturas comunes, si cuentan para el partido de origen de la postulación o para todos los partidos que la integran, a lo que se nos informó que cuentan para los partidos que integren las coaliciones o candidaturas comunes.
3. Respecto al artículo 51, se cuestionó qué sucede al momento de validar candidaturas de planillas de ayuntamientos que pertenezcan a algún segmento indígena, en caso de que solamente se hayan registrado las fórmulas de presidencia y sindicatura, ya que, según el segmento al que pertenezcan, al menos una o dos regidurías deben ser postuladas por acción afirmativa indígena; el área usuaria aclaró que, las regidurías que deberán ser indígenas y que se

mencionan en los lineamientos, deben estar registradas en el sistema para poder validar las planillas.

4. Se preguntó la manera en la que el usuario validará el registro de candidaturas en caso de ser postuladas por coaliciones o candidaturas comunes, ya que visualmente en el sistema se muestra una lista de partidos, coaliciones y candidaturas comunes; sin embargo, surgió duda para el caso de coaliciones flexibles o parciales, ya que estos registros se muestran dentro de la lista de cada partido que integra la coalición; a tal cuestionamiento, se respondió que en el apartado para validar coaliciones, sólo aparecerían aquellas que sean registradas por coalición total, y que las candidaturas postuladas por coaliciones parciales o flexibles se validarían en los partidos que integran la coalición.

Las interrogantes antes descritas, han sido ya incorporadas al SIRECAN, con ello se concluirían las validaciones pendientes. Por lo que, el sistema se encuentra en condiciones para programar el simulacro solicitado por el área usuaria, mismo que se propone como fecha tentativa el 15 de diciembre de 2023.

Toda vez que, con fecha 29 de noviembre de 2023, se recibió el oficio número 156/2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, mediante el cual hace del conocimiento a esta Dirección General, las modificaciones realizadas a las reglas de registro de candidaturas aprobadas mediante acuerdo 120/SE/18-11-2023 emitido por el Consejo General de este Instituto Electoral, derivado del cumplimiento a la sentencia TEE/RAP/013/2023 y acumulados, por lo que solicita que dichas modificaciones sean incorporadas al Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN), se informa que dichas adecuaciones están en proceso de incorporación al sistema, mismas que estarán listas para el simulacro programado para el 15 de diciembre del año en curso.

Programa de Cómputos Distritales y Estatal (PROCEDURE).

El Programa de Cómputos Distritales y Estatal (**PROCEDURE**), fue diseñado por el Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, y operado en el IEPC Guerrero en el Proceso Electoral Local 2020-2021; y de acuerdo a los requerimientos del área de Organización Electoral y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, a partir del 15 de agosto del 2022, está siendo actualizado por personal de la Dirección General de Informática y Sistemas.

El objetivo de este sistema informático es de realizar el procesamiento y sistematización de la información que se genere en las sesiones de cómputo del proceso electoral.

Con fecha 3 de febrero de 2023, se recibió de parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, las observaciones detectadas al sistema en comento, con lo cual la Dirección General de Informática y Sistemas habiendo realizado el análisis correspondiente de las mismas, se encontró en condiciones de iniciar la segunda etapa de modificaciones, para la cual se requirieron 45 días de trabajo, iniciando con fecha 27 de febrero, y entregándose el sistema el 28 de abril de la presente anualidad.

Asimismo, el 10 de febrero del año en curso, se llevó a cabo una reunión de seguimiento con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral y la Coordinación de Organización Electoral, en dicha reunión, se solventaron algunas dudas que habían surgido derivadas de las últimas observaciones, de tal forma que se pudiera tener mayor certeza para el desarrollo de la actualización y con ello no afectar el tiempo de desarrollo.

Comisión Especial de Seguimiento Al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

Durante los meses de febrero, marzo y abril del 2023, se continuaron con los trabajos de actualización por parte de la Dirección General de Informática y Sistemas, de acuerdo a los requerimientos y observaciones recibidas por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral.

Retomando las actividades de entrega, con fecha 15 de mayo de la presente anualidad, se llevó a cabo la presentación del sistema y entrega de manera oficial a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, en la cual se contó con la presencia de las presidencias de las Comisiones de Prerrogativas y Organización Electoral y de esta Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales.

Con fecha 1 de junio del presente año, se llevó a cabo un simulacro, en el cual estuvieron presentes la Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes y el Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre, en su calidad de Presidente de esta Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, la Directora de Prerrogativas y Organización Electoral, María del Rocío Sánchez Sánchez y el Coordinador de Organización Electoral, Jaime Flores Pérez y personal operativo de las áreas anteriormente citadas y de la Dirección General de Informática y Sistemas. Durante la ejecución del simulacro el sistema operó con fluidez, lo cual facilitó la captura de la información, proporcionando además datos en cuanto a la estabilidad del servidor y el flujo de información.

Derivado de lo anterior, como resultado del simulacro, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, por conducto de la Coordinación de Organización Electoral remitió a esta Dirección General de Informática y Sistemas sobre los hallazgos detectados en la operación del PROCODE; las cuales se presentan en los siguientes términos:

#	Observación detectada	Duración	Estado
1	En registro de paquetes, modificar etiqueta 'cargo del que entrega', por 'cargo del que recibe'	1 día	100%
2	En registro de actas incorporar menú con el nombre de los municipios de acuerdo al distrito	-----	Omitido
3	En registro de actas, el orden de los partidos debe aparecer acorde al registro y postulaciones que realicen	1 día	100%
4	En registro de actas, un paquete catalogado para recuento no debe permitir capturar datos del acta	-----	Omitido
5	En la vista registro de paquetes, en la pregunta si por fuera del paquete se recibió una bolsa, se advierte un error de configuración, dice que si cuando debe decir no y viceversa	1 día	100%
6	En registro de actas, reducir los espacios de captura, toda vez que no es posible visualizar ambos casilleros, entre el logo del partido y el casillero donde se asientan los datos	5 días	100%
7	La asignación de regidurías presenta errores en la sumatoria de la votación registrada	10 días	100%
8	Eliminar de causales "el acta es ilegible" (Del reporte)	2 días	100%
9	Estatus de las actas, las que tienen posibilidad de recuperación son acta ilegible, sin acta por fuera del paquete	5 días	100%

Es importante señalar que, considerando las observaciones citadas en el presente documento, pertenecen a actualizaciones y no a nuevos requerimientos de funcionalidades, razón por lo cual se considera dentro de la etapa de correcciones.

En seguimiento al desarrollo del **PROCEDURE**, el 18 de septiembre del año en curso, se tuvo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la cual se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Se realizará la actualización de la nueva distritación y se utilizará la proyección de casillas del mes con corte al 29 de junio de 2023, proporcionada por la Coordinación de Organización Electoral.
- Para el tema relativo a la asignación de regidurías, se está a la espera de la aprobación de los Lineamientos de integración paritaria para la adecuación al sistema.

- Los formatos que se imprimirán desde el sistema, no se pueden proporcionar por el momento, porque dicha documentación se encuentra en proceso de validación por parte del Instituto Nacional Electoral, una vez que estén autorizados se compartirán a la Dirección General de Informática y Sistemas para su sistematización.

El 8 de noviembre de 2023, vía correo electrónico, la Lic. Diana Fajardo Zaragoza, encargada de Despacho de la Coordinación de Organización Electoral, envió la documentación sin emblemas de las Constancias de Mayoría y Validez de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, toda vez que ha sido validada por la autoridad nacional. En este sentido, se informa que estos formatos de constancias han sido incorporados al PROCODE.

Por cuanto hace al Acta Circunstanciada de Grupo de Trabajo, la Coordinación de Organización Electoral informó que se estará remitiendo una vez que se actualicen los lineamientos para la sesión de Cómputos Distritales, en términos de las bases generales que emitió el Consejo General de INE.

Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.

Mediante acuerdo INE/CG616/2022, el Instituto Nacional Electoral aprobó modificaciones al Reglamento de Elecciones para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la emisión de los Lineamientos para el uso del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los procesos electorales locales.

En ese sentido, y derivado de reuniones de trabajo sostenidas con Consejeras integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como

con el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, el 31 de mayo y el 07 de junio de la presente anualidad, se dieron a conocer y se analizaron las diversas actividades que se llevarán a cabo por cada una de las áreas responsables para la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, a fin de integrar el respectivo plan de trabajo, y aquellas actividades que serán de competencia de la Dirección General de Informática y Sistemas, son las que se enlistan a continuación:

- **Dirección General de Informática y Sistemas**

(Análisis, diagnóstico, diseño y, en su caso, desarrollo del Sistema);

Al respecto, el día 30 de junio de la presente anualidad, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, remitió el oficio número 1790/2023, mediante el cual se hace del conocimiento a las áreas administrativas de este Instituto, el Acuerdo 038/SO/29-06-2023, emitido por el Consejo General de este órgano electoral, por el que se designa a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana como responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y se designa como instancia interna a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en su carácter de responsable de coordinar la implementación y operación de este sistema.

Ahora bien, como se dio cuenta en la sesión del día 11 de julio de la presente anualidad, se llevó a cabo una reunión de trabajo, en la que se analizaron las implicaciones técnicas para llevar a cabo el proyecto de colaboración, así como las opciones, mismas que fueron analizadas por parte de esta Dirección General de Informática y Sistemas, las cuales son las siguientes:

Sistema desarrollado por todos los OPLE interesados. Es el escenario donde los OPLE interesados llevarán a cabo un desarrollo colaborativo para cumplir con la

implementación de este sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, siendo el objetivo el de combinar recursos de las diversas áreas de informática, construyendo un equipo de desarrollo que se encargue de este proyecto y cuyo producto final será usado por todos los Institutos Electorales involucrados en la creación del sistema, ello con base en la información proporcionada por los Organismos Públicos Electorales del Estado de México y de Coahuila.

Sistema desarrollado por cada OPLE. Es el escenario donde los OPLE interesados llevarán a cabo un desarrollo propio para cumplir con la implementación de este sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, cuyo objetivo es el que cada Instituto, pueda crear el sistema con base en la información proporcionada por los Organismos Públicos Electorales del Estado de México y de Coahuila.

Para ambas opciones, la información que proporcionarían los Institutos del Estado de México y Coahuila, consistiría en lo siguiente:

- Código fuente del proyecto.
- Diccionario de datos de las bases de datos.
- Documentación técnica del sistema (documento de requerimientos, diagramas UML, etc.)
- Manuales de operación del sistema.
- Memorias técnicas y documentación de todo el proyecto.

Al día de la fecha, y como resultado del análisis realizado por la Dirección General de Informática y Sistemas de este Instituto Electoral, se emiten las conclusiones respecto de ambas opciones anteriormente citadas; bajo los siguientes términos:

Modelo Colaborativo		Modelo Desarrollo Propio	
Ventajas	Desventajas	Ventajas	Desventajas

Sistema unificado.	Necesidades distintas en la aplicación.	Sistema hecho a medida y necesidades específicas del OPLE.	Tiempos de desarrollo ajustados.
Distribución de las cargas de trabajo.	Dificultad para dar seguimiento en ambas partes (Sistema conóceles y actividades internas).	Completo control de los tiempos y distribución de cargas de trabajo y concordancia con el plan de trabajo de la instancia interna.	Adaptarlo de manera rápida a nuestras necesidades.
Alto nivel colaborativo.	Desconocimiento o poca habilidad en el manejo de las tecnologías.	Manejo de tecnologías propias.	Tiempo de Optimización de funciones.

Con fecha 18 de julio del presente año, se recibió el oficio número 010/2023 signado por el Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto Electoral, mediante el cual solicita a la Dirección General de Informática y Sistemas, emita opinión técnica sobre la viabilidad de diseñar, implementar y operar el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sea únicamente por este organismo electoral o con el apoyo de un tercero.

En ese sentido, en la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 23 de agosto del presente año, se emitió la opinión técnica por parte de la Dirección General de Informática y Sistemas, en la cual se determinó que, una vez analizados los requerimientos y funcionalidades para una implementación del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, la Dirección General de Informática y Sistemas considera que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero cuenta con los elementos materiales, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo las etapas de análisis, diseño, construcción y ejecución de pruebas del sistema informático “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, conforme a lo establecido en los *Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los procesos electorales locales*, por lo tanto, no requiere del apoyo de un tercero especializado.

Derivado de que se optó por la vía de que cada Instituto Electoral pueda crear el sistema con base en la información proporcionada, en este caso, por el OPL de Coahuila, se elaboró un convenio de colaboración, mismo que ha sido revisado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Dirección General de Informática y Sistemas, así como la Dirección General Jurídica y de Consultoría.

En ese orden de ideas, el pasado 12 de septiembre del año en curso, fue remitido el convenio de colaboración en comento, al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, para sus comentarios y observaciones.

05 de octubre 2023.

Se sostuvo una reunión de trabajo con la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Dirección General Jurídica y de Consultoría, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no discriminación, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, la Unidad Técnica de Comunicación Social y la Coordinación de lo Contencioso Electoral, áreas que intervienen en el proyecto de implementación del sistema, durante el desarrollo de la misma, se presentó como una primera versión, el prototipo del sistema, acotando las modalidades captura y revisión; es decir, los módulos que corresponderán a la captura por parte de las personas candidatas, mediante las cuales se ingresará, por un lado, la información solicitada en los cuestionarios de identidad y curricular, a través de los apartados destinados para tal efecto dentro del sistema y, por otro lado, los módulos referentes al apartado de administración del sistema, este último, considerado para la operación por parte de la

Instancia Interna Responsable (IIR) y mediante la cual, se generarán las variables cuantitativas derivadas de las capturas para su procesamiento y estructuración de los informes pertinentes.

En ese sentido, se abordó el tema correspondiente a la seguridad del sistema, mismo que versó respecto de la utilización de cuentas de acceso y la incorporación de un mecanismo anexo para contar con un nivel extra de protección; es decir, la incorporación de lo que se conoce como Recaptcha, el cual es un mecanismo para evitar la utilización de bots para el llenado malintencionado de formularios.

En ese contexto, se mostró el prototipo visual del sistema y el manejo de las dos interfaces de usuario, como avance de la primera etapa de programación, acotando que el sistema se está realizando apegado a los lineamientos emitidos por parte del Instituto Nacional Electoral con lo que respecta a las capturas y el orden de las mismas; haciendo mención que se está explorando la viabilidad funcional de una posible exportación e importación de datos previamente capturados en el Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN).

09 de octubre 2023.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Jefe de Área de Programación adscrito a esta Dirección General de Informática y Sistemas, la cual tuvo como punto único, el de revisar la primera versión del prototipo navegable del sitio de publicación para el Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles; en ese tenor, se abordaron los siguientes puntos:

- Layout (Disposición).

Comisión Especial de Seguimiento

Al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

- La disposición que se utilizará, es basada en el propio sitio del Instituto Nacional Electoral, considerando que el diseño de la paleta de color será una generada por el IEPC Guerrero.
- Banners alusivos.
 - Se informó respecto de las medidas y los dos estilos de banner que deberán incorporarse al sitio de publicación, ambos con el mismo objetivo de dar la bienvenida al sitio, sin embargo, diferentes en la presentación, es decir, uno está considerado para su visualización a través de equipos de escritorio y el otro para su visualización a través de dispositivos móviles.
- Seccionado y visualización de la información.
 - La visualización de la información se refiere a los elementos mínimos necesarios que deberá considerar la tabla inicial de resultados de la búsqueda realizada por la ciudadanía durante la consulta de la información, los cuales comprenden:
 - Número consecutivo
 - Nombre completo de la candidatura propietaria
 - Nombre completo de la candidatura suplente
 - Cargo (El cargo respecto del ámbito por el que se está registrando)
 - Actor político que postula
- Links externos con información de interés.
 - Incorporación de accesos directos al sitio institucional, sitios de proceso, etc.
 - Sección de preguntas frecuentes.
- Contenido informativo alusivo al sistema.
 - Video alusivo al sistema y sus objetivos, cartografía resumida e información referente a las plataformas electorales de los actores políticos.

- Implementación de la herramienta Google Analytics
 - En ese sentido, se recibieron observaciones y sugerencias que serán atendidas y visualizadas para la siguiente reunión de trabajo, para su valoración y, en su caso aprobación.

13 de octubre 2023.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones de la sala de sesiones de este órgano electoral, con la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Dirección General Jurídica y de Consultoría, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no discriminación, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, la Unidad Técnica de Comunicación Social y la Coordinación de lo Contencioso Electoral, áreas involucradas en la ejecución e implementación del sistema, en dicha reunión y en lo que respecta a la temática del sistema y su programación, se presentó la segunda versión del prototipo navegable del sitio de publicación con las adecuaciones realizadas y derivadas de la reunión con verificativo el día 9 de octubre de la presente anualidad, se incorporó la visualización de los logos de los partidos políticos con su nombre, además, se incluyó el formato mediante el cual se visualizará la información pública y los indicadores en el caso de que algún registro sea bajo el amparo de alguna acción afirmativa, se informó respecto a los avances sobre la estructuración y la seguridad de la base de datos, de igual manera, se informó respecto del posible mecanismo de incorporación de la información previamente capturada a través del sistema SIRECAN; lo cual deberá ser, a consideración de esta dirección, debidamente puntualizado respecto al tema legal de su implementación.

En ese orden de ideas, se propuso que se incluyera un breviarío dentro del sitio del proceso electoral del IEPC Guerrero, con la información puntual acerca de los objetivos y alcances del sistema, esto en razón de contar con una primera fuente de información acerca de las novedades que representa la utilización del sistema en comento.

16 de octubre

A través del correo electrónico institucional, se recibió por parte de la Coordinación de Educación Cívica de este Instituto Electoral, el documento cuyo contenido será utilizado para la sección de preguntas frecuentes contenida en el sitio de publicación del sistema en comento, en total se incorporaron 11 preguntas las cuales se someterán a revisión y/o observación por parte de las áreas involucradas en el proyecto, así como por parte de las consejerías que conforman la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

18 de octubre

Se recibió correo electrónico institucional remitido por la Coordinación de Educación Cívica de este Instituto Electoral, en cuyo contenido se agregan dos infografías con el objetivo de incorporarse en el sitio del Proceso Electoral; para generar una fuente de información para la ciudadanía referente al sistema que será implementado en el próximo año; cabe señalar, que se incorporan a la versión local del sitio antes mencionado, con la finalidad de que haya una validación previa a su publicación final en nuestro sitio institucional.

19 de octubre

Se recibió información, vía correo electrónico institucional, remitido por la Coordinación de Educación Cívica de este Instituto Electoral, para la incorporación al sitio de

publicación, la información referente a los logotipos con proporción visual de la totalidad de los Partidos Políticos con registro ante este organismo; cuya actualización se llevó a cabo el mismo día de su recepción.

20 de octubre

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con las áreas involucradas en el proyecto, así como con la instancia interna responsable y las consejerías tanto de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Presidencia de esta Comisión de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales; durante el desarrollo de la misma, se presentaron los avances relativos al sistema, en los siguientes términos:

1. El sitio de publicación del sistema está basado en el sitio público con el que cuenta el Instituto Nacional Electoral.
2. Se han colocado los logos con proporción visual.
3. Se cuenta en el mismo sitio de publicación con un enlace para la visualización de lo que será la declaración 3 de 3, cabe señalar, aun no se determina cómo operará.
4. Se presentó el diseño final de lo que será la ficha de candidatura; es decir, la información que será mostrada a la ciudadanía derivada de la captura de las candidaturas, previo consentimiento expreso con la excepción de aquellas cuyo registro es amparado bajo alguna acción afirmativa.

5. Se realizó una explicación de la forma de navegación dentro del sistema tanto de la vista de administración como la de captura del cuestionario curricular, en cuyo desarrollo se hicieron observaciones; como por ejemplo, que se incorporará una mejor visualización de la cantidad de caracteres para los campos de las propuestas, toda vez, que se tiene que cumplir con un mínimo y un máximo de información a proporcionar por las personas candidatas; otro punto a tomar en cuenta fue que en el apartado de formación académica y otros estudios, se solicite que la información debe ser de los últimos tres o cinco años únicamente, así mismo, la presidencia de esta Comisión emitió observaciones en cuando al uso del lenguaje incluyente dentro del mismo, además, de observaciones al sitio de publicación por cuanto hace a la incorporación de los logos de los partidos y a la supresión del término de “actores políticos” por “candidaturas y partidos políticos”; mismas que al día de la fecha se encuentran atendidas.
6. Se informó que la descarga de archivos dentro del sitio de publicación se realizará en un archivo Excel sin títulos en las columnas; donde cada registro que se encuentre almacenado en la base de datos lo conformará una fila del mencionado archivo; así como, el método de ingreso para su visualización por parte de la ciudadanía.
7. Se informó respecto de la incorporación de la misma manera del aviso de privacidad simplificado, como primer filtro de ingreso para las personas candidatas en lo que será el apartado de captura de la información, precisando que la persona candidata deberá aceptar haber leído el aviso para poder ingresar de manera correcta a los espacios de captura, de no hacerlo, el sistema no le permitirá continuar y de manera automática cerrará su sesión.

8. Se informó que todo lo relacionado con candidaturas independientes se incorporará hasta que haya certeza de contar con ese tipo de candidaturas registradas.

23 de octubre

Se recibió mediante correo electrónico institucional por parte de la Coordinación de Educación Cívica de este Instituto Electoral, la modificación al logo público del sistema, mismo que se encontrará tanto en el sitio de publicación como en el banner del sitio institucional, para su incorporación en ambos espacios y su posterior revisión en reunión de trabajo, lo cual se destaca que dicha modificación se llevo a cabo el día de la fecha mencionada.

8 de noviembre

Se recibió por parte de la Coordinación de Educación Cívica de este Instituto Electoral, una nueva versión del logo del sistema, así como el banner del mismo que formará parte del diseño y plantilla del sitio de publicación, además de dos infografías que deberán colocarse, previa aprobación en el sitio del proceso electoral para su difusión.

10 de noviembre

Se llevó a cabo una reunión de trabajo, cuyo objetivo fue mostrar el avance en el desarrollo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”; más en concreto, la presentación de la incorporación de las observaciones al prototipo navegable del Sistema y se llevó a cabo la revisión del plan de trabajo que se lleva ejecutando por parte de la Instancia interna responsable, así como las áreas involucradas en el proyecto, en ese sentido, se informa que en lo que respecta al sitio de publicación se

encuentran incorporadas las observaciones que con anterioridad se habían manifestado y de las cuales se ha hecho una relatoría en párrafos anteriores; en relación a la actividad prevista en el mes de noviembre: “Entregar las cuentas de acceso para partidos políticos y candidaturas independientes”, el área de Informática hace notar que hay dependencia con el SIRECAN y de acuerdo a lo mencionado y estipulado en reuniones anteriores, es necesaria la aprobación de las candidaturas para estar en condiciones de generar una migración y un llenado previo de las bases de datos necesarias para publicación.

13 de noviembre

Como parte de los acuerdos realizados en la reunión de trabajo de fecha 10 de noviembre, se enviaron las cuentas de usuario genéricas para que la instancia interna, áreas involucradas y consejerías electorales tuvieran acceso y oportunidad de hacer una revisión al cuestionario de identidad, ya conformado con los campos que formalmente mencionan los lineamientos del sistema para este fin.

17 de noviembre

Se llevó a cabo una reunión de trabajo para el seguimiento de las actividades, donde se presentaron y comentaron las observaciones realizadas por las áreas involucradas en el proyecto, así como de las consejerías que así lo consideraron pertinente; se solicitó además revisar la lógica del funcionamiento de los campos, ya que algunas de las preguntas para ser respondidas requieren respuesta obligatoria en sentido positivo de la pregunta inmediata anterior, se recibieron observaciones de forma en cuanto a la incorporación de información explicativa de acuerdo al campo o rubro que se estuviera presentando, además, de observaciones en cuanto al diseño y presentación de las preguntas.

En ese orden de ideas, se informa que se hizo un ajuste a los plazos al plan de trabajo; esto es, para ajustar algunas fechas referentes a las actividades y poder estar en posibilidades de solventar los cambios que se presentaron.

Es importante destacar, que una vez avalado el cuestionario de identidad se procederá a incorporar la funcionalidad final por cuanto hace a validaciones internas del mismo sistema para posteriormente iniciar una prueba de funcionalidad integra acompañados por la instancia interna responsable. En ese sentido, se informa que el sistema se encuentra aún en lo que se considera como un 90% de su culminación, ello derivado a que se presentan modificaciones respecto de la manera en que se entregarán y el cuándo, de las cuentas de usuario, toda vez que se incorporaran cuentas de acceso para la figura de enlace de partidos políticos, cuya función será la de validar en primera instancia la información que se capture por parte de las candidaturas.

Finalmente, se informa que se está en el proceso de modificación tanto de los aspectos de acceso, como de la funcionalidad de interconexión y migración de la información tomando en cuenta esta nueva metodología propuesta por la instancia interna.

30 de noviembre.

Derivado de las actividades correspondientes al Plan de trabajo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, a la instancia interna responsable, se le hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Descripción general del desarrollo del sistema.
2. Plan de continuidad.

3. Plan de seguridad.
4. Plan de capacitación.

II. Proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de Informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.

Con la finalidad del fortalecimiento de la Dirección General de Informática y Sistemas, se llevó a cabo este proyecto, el cual se da cuenta de las actividades relevantes, mismas que se detallan a continuación:

24 de febrero de 2023.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Electoral, emitió el fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEPC001-2023, para la contratación del servicio de: “Diagnóstico y Fortalecimiento de la Estructura del área de informática y actualización de los Sistemas Informáticos Institucionales”; teniendo como objetivos principales los que a continuación se exponen:

- ◆ Elaborar e Implementar un plan de reestructuración del área de informática que permita contar con la infraestructura y los recursos humanos clave para la ejecución de los sistemas durante el proceso electoral.
- ◆ Fortalecimiento de la Estructura del área de Informática.
- ◆ Revisión de los sistemas informáticos base para las elecciones (SIBE) e infraestructura utilizada actualmente y proyectada al proceso electoral 2023-2024, que está cumpla con el Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del INE y sus posibles modificaciones.
- ◆ Actualización de sistemas base (SIBE) para proceso electoral 2023-2024.

1 de marzo de 2023.

El Consejo General del IEPC Guerrero, mediante acuerdo 016/SE/01-03-2023, ratificó el fallo de la licitación pública nacional LPN-IEPC-001-2023, para la contratación del servicio de: “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.

7 de marzo de 2023.

En reunión de trabajo de Consejeras y Consejeros de este Instituto Electoral con la empresa “**Informática Electoral S.C.**”, se presentó el equipo de trabajo que inició con las actividades del referido proyecto por parte de la empresa, así como, se expuso y validó un calendario de actividades, en el cual quedó establecido que el inicio de actividades fue a partir del 7 de marzo y concluirá el 21 de julio del 2023. Asimismo, se presentó su Plan de Trabajo, el cual comprende lo siguiente:

- ◆ **Kick-off** (Presentación del modelo de trabajo, calendario general y objetivo principal del proyecto).
- ◆ **Plan de trabajo** (Contenido detallado de la metodología a seguir y los procedimientos a ejecutarse como parte del proyecto).
- ◆ **Cronograma de actividades.**

En la misma fecha, se recibió en la Dirección General de Informática y Sistemas de este Instituto Electoral, al personal de la empresa “Informática Electoral S.C.”, con la finalidad de explicar las acciones estratégicas a implementarse en el cronograma de actividades.

Derivado de lo anterior, se iniciaron las actividades con el personal de la empresa, quienes proporcionaron al personal de la Dirección General de Informática y Sistemas

un cuestionario individual denominado “cuestionario perfil de candidato”; en el que cada integrante de la Dirección contestó una batería de 24 preguntas, para posteriormente llevar a cabo una entrevista con dicho personal.

8 al 10 de marzo de 2023.

Se entregó al personal de la empresa fichas técnicas de los sistemas informáticos existentes, donde se detalló el objetivo de cada uno y las características del lenguaje de programación y framework backend en el que está desarrollado cada uno de los sistemas, así como las librerías frontend utilizadas y el motor de base de datos.

Finalmente, se llevó a cabo la aplicación de pruebas de evaluación al personal de la Dirección General de Informática y Sistemas, las que analizan diferentes parámetros de la persona, siendo estas sus habilidades y cualidades; estas pruebas tuvieron una duración promedio de 2 horas con 30 minutos por persona.

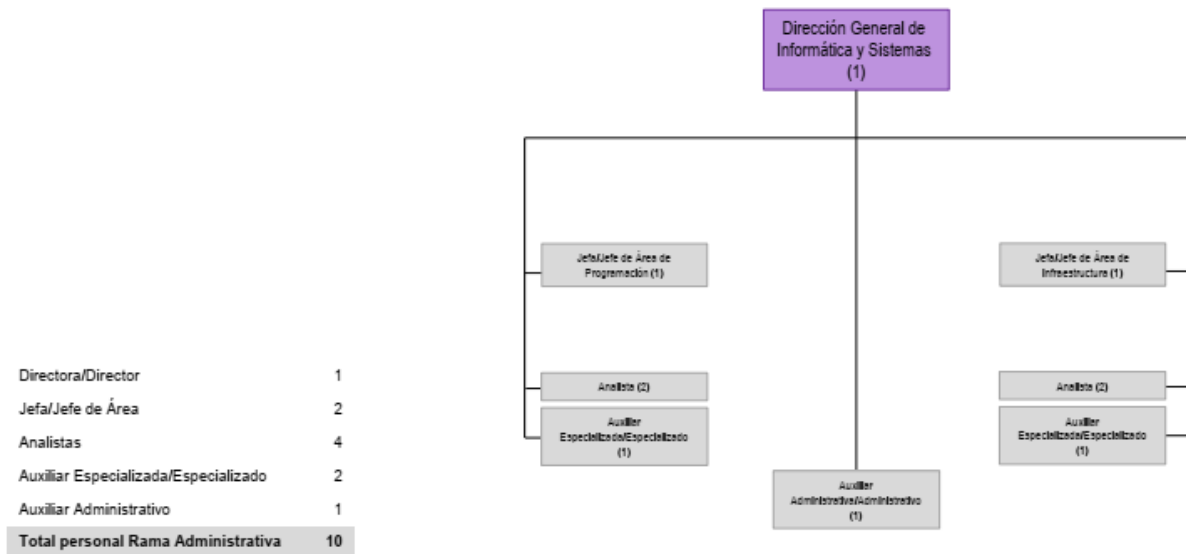
4 de abril de 2023.

La Dirección General de Informática y Sistemas mediante oficio número 023/DGIS/2023 de fecha 4 de abril de 2023, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, iniciar con el desahogo del procedimiento administrativo requerido para dar continuidad al proyecto de reestructuración, todo ello, derivado del análisis realizado el día 4 de abril de la presente anualidad, en reunión de trabajo de Consejeras y Consejeros de este Instituto Electoral, al segundo entregable del proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”; mediante el cual se presentó una propuesta de estructura para la Dirección General de Informática y Sistemas de este Instituto Electoral.

19 de abril de 2023.

La Junta Estatal aprobó el dictamen con proyecto de acuerdo 01/JE/19-04-2023, mediante el cual se determina la viabilidad de la modificación de la estructura organizacional, la plantilla de puestos y la reasignación de recursos correspondientes al capítulo 1000 servicios personales, de las áreas administrativas de Sistemas Normativos Pluriculturales e **Informática y Sistemas** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Organigrama



20 de abril de 2023.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2023, emitió el Acuerdo 024/SE/20-04-2023, por el que se aprobó la

modificación de la estructura organizacional, la plantilla de puestos y la reasignación de recursos correspondientes al capítulo 1000 servicios personales, de las áreas administrativas de Sistemas Normativos Pluriculturales e Informática y Sistemas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Mayo 2023.

Se realizaron trabajos en colaboración con la empresa “Informática Electoral”, como parte del seguimiento al proyecto se llevaron a cabo actividades relacionadas con el análisis de las necesidades de actualización y la integración de procesos y de reforzamiento de los mismos. Se realizó un análisis a profundidad de los sistemas informáticos con los que cuenta, bajo resguardo de la Dirección General de Informática y Sistemas, por cuanto hace al uso de buenas prácticas de programación y la definición e implementación de nuevas metodologías de trabajo al interior del área.

Derivado de lo anterior, se recibieron los entregables correspondientes a las actividades anteriormente señaladas, mismos que fueron compartidos con las y los Consejeros Electorales, en los términos siguientes:

- Reporte de actividades claves y procesos de trabajo
- Reporte de análisis de necesidades de actualización

15 de junio de 2023.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante la celebración de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2023, emitió el Acuerdo 034/SE/15-06-2023 por el que se aprobó la modificación del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, el Acuerdo 035/SE/15-

06-2023 por el que se aprobó la modificación del Manual de Organización, así como del Catálogo de Cargos y Puestos de la rama administrativa y el Acuerdo 036/SE/15-06-2023 por el que se aprobó la convocatoria y los Lineamientos para el reclutamiento, selección y contratación de personal operativo de la rama administrativa en la Dirección General de Informática y Sistemas, con motivo de la modificación de la estructura organizacional, aprobada mediante Acuerdo 024/SE/20-04-2023.

19 de junio de 2023.

Inició la publicación de la convocatoria exclusiva para mujeres del Concurso Público 2023 para el reclutamiento, selección y contratación de personal operativo de la rama administrativa en la Dirección General de Informática y Sistemas en seguimiento a lo aprobado mediante el Acuerdo 036/SE/15-06-2023 emitido por el Consejo General de este Instituto Electoral.

03 de julio de 2023.

Inició la publicación de la convocatoria exclusiva para mujeres del Procedimiento de Selección para ocupar el puesto de Directora General de Informática y Sistemas, emitida por la Presidencia de este Instituto Electoral.

07 de julio de 2023.

Se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos, como parte del Concurso Público 2023 para el reclutamiento, selección y contratación de personal operativo de la rama administrativa en la Dirección General de Informática y Sistemas, a las aspirantes para los puestos de Analista de Soporte Técnico y Auxiliar Especializada de Desarrollo; contando con un total de 18 aspirantes que para el cargo de Analista de

Soporte Técnico y un total de 22 aspirantes para el cargo de Auxiliar Especializada de Desarrollo, todas ellas cumpliendo con los requisitos previos para acreditar la presentación del examen.

Por otro lado, concluyó el plazo establecido para el registro de aspirantes para el cargo de Directora General de Informática y Sistemas, así como la revisión curricular y verificación de los requisitos necesarios para acceder a la siguiente etapa de la convocatoria, consistente en la aplicación de la Evaluación Diagnóstica.

11 de julio de 2023.

Se publicaron los resultados de examen de conocimiento, como parte del Concurso Público 2023 para el reclutamiento, selección y contratación de personal operativo de la rama administrativa en la Dirección General de Informática y Sistemas, información que se resume en los siguientes términos:

Cargo o Puesto	Aspirantes que Aprobaron los Requisitos	Aspirantes que se Presentaron al Examen	Aspirantes Aprobadas	Aspirantes No Aprobadas
Analista de Soporte Técnico	18	13	11	2
Auxiliar Especializada de Desarrollo	22	15	9	6

12 de julio de 2023.

Se llevó a cabo la aplicación, por un lado, de la evaluación psicométrica y de competencias blandas para el caso específico de las aspirantes a los cargos de Analista

de Soporte Técnico y Auxiliar Especializada de Desarrollo, por otro lado, la aplicación de la evaluación diagnóstica para el caso de las aspirantes al cargo de Directora General de Informática y Sistemas.

10 al 14 de julio de 2023.

Se continuaron con los trabajos con la empresa Informática Electoral, como parte del proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales” y en seguimiento al entregable denominado “Reporte de actividades claves y procesos de trabajo”, citado en el presente documento y el cual se recibió en el mes de mayo de la presente anualidad.

Los trabajos desarrollados consisten en la creación de políticas, o en su caso, la adecuación y actualización de las ya existentes y en la eficiencia de los procesos ejecutados por la Dirección General de Informática y Sistemas, donde se destacan aquellas políticas orientadas a la implementación de medidas de seguridad adecuadas para proteger la infraestructura y los datos del instituto.

11 de agosto de 2023.

El Consejo General de este Instituto Electoral, emitió el Acuerdo 059/SE/11-08-2023, por el que se aprueba la designación de las personas ganadoras del concurso público en la modalidad de oposición, para la contratación de personal a ocupar cargos de la rama administrativa en la Dirección General de Informática y Sistemas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

16 de agosto de 2023.

Como resultado del concurso público en la modalidad de oposición, se incorporaron a la Dirección General de Informática y Sistemas, las personas siguientes:

- C. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas.
- C. Denisse Luna Escamilla, Analista de Soporte Técnico.
- C. Jessica Vázquez Moreno, Analista de Soporte Técnico.
- C. Cristina Mota Castrejón, Auxiliar Especializada de Desarrollo.

17 y 18 de agosto de 2023.

Se llevaron a cabo por parte de personal de la empresa Informática Electoral pruebas de software con el objetivo de evaluar y verificar que una aplicación de software cumple su función, sin perder calidad en el servicio. Los beneficios de las pruebas incluyen la prevención de errores, la reducción de los costos de desarrollo y la mejora del rendimiento.

Las pruebas ejecutadas consistieron en las siguientes:

- Pruebas de estrés
- Pruebas de volumetría
- Pruebas de seguridad
- Pruebas de denegación de servicios
- Pruebas de vulnerabilidad
- Pruebas de Alta Disponibilidad

21 al 25 de agosto de 2023.

Como parte del proyecto en comento, se llevaron a cabo las actividades de capacitación que describen como objetivo el de generar aprendizaje, el modelo de capacitación será

lineal para los temas referentes a competencias blandas y simultáneo para la instrucción en competencias técnicas dividiendo al equipo según los temas que le sean asignados de acuerdo con las funciones propias de su cargo.

28 al 30 de agosto de 2023.

Durante este periodo, vía remota, se llevó a cabo el último bloque de capacitación dirigida exclusivamente al personal de la Dirección General de Informática y Sistemas. Dicha capacitación estuvo organizada de la siguiente manera:

Dirección y área de infraestructura:

- Administración de estructura de servidores aplicados a procesos electorales.
- Habilitación de infraestructura aplicada a procesos electorales.

Dirección y área de desarrollo:

- Capacitación en uso de herramienta: Git Hub.
- Capacitación en uso de herramienta: Service Desk.

5 de septiembre de 2023.

Como productos finales del proyecto, la empresa Informática Electoral, remitió los últimos entregables, los cuales consistieron en el Reporte de Capacitación y la Memoria Técnica del proyecto.

Finalmente, Informática Electoral, emitió la conclusión sobre el proyecto, en los siguientes términos:

“Al finalizar el presente proyecto como punto de partida para establecer cambios profundos dentro de la dirección general de informática y sistemas (DGIS), se llega a la conclusión que los pasos establecidos al momento dan pauta a garantizar que el personal que actualmente compone la dirección es el adecuado tanto a nivel individual desde el proceso de selección que se llevó a cabo como a nivel estructural, esto planteando los cambios de roles que se establecerán durante los procesos electorales próximos, debido a los procesos de evaluación ejecutados durante las correspondientes reestructuraciones en cada componente de la dirección, se tiene una buena idea de los que pudieran ser puntos de inflexión a nivel estructural y de capital humano en un corto y mediano plazo.

Al igual que la reestructuración, hablando de capital humano, al término de este proyecto se han establecido, después de un análisis cuidadoso, las distintas áreas de oportunidad dentro de los sistemas informáticos, primeramente a nivel código y posteriormente a nivel de seguridad y continuidad, mostrando claramente cuáles son los límites que cada uno de los sistemas presenta en estos aspectos y proponiendo de manera clara las soluciones más eficientes en un corto plazo, esto, buscando como el mismo nombre de nuestro proyecto lo menciona, un fortalecimiento constante de cada uno de los componentes, infraestructura y por supuesto la continuidad de las funciones de cada uno de los sistemas informáticos institucionales, en cada uno de los documentos remitidos al IEPC Guerrero se puede analizar y puntualizar en cada una de las revisiones, análisis y propuesta de mejora establecida.

Podemos concluir que al término del periodo vigente para este proyecto se han logrado cambios relevantes que sin duda marcan una diferencia dentro de la DGIS, tanto en su estructura como en la mejor observancia de cada una de sus funciones y áreas de oportunidad, todos esto como producto del interés y esfuerzo constante de parte del IEPC Guerrero y la DGIS por la mejora continua y el aseguramiento de un trabajo de calidad en periodo ordinario y sobre todo en la próxima jornada electoral 2023 – 2024.”

CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL AÑO 2023

El Programa Anual de Trabajo 2023, se elaboró con base a las atribuciones que tienen establecidas las Comisiones, como son acciones de seguimiento, supervisión, revisión, emitir recomendaciones, formular directrices generales, analizar, discutir y aprobar dictámenes, acuerdos e informes que deban presentarse al Consejo General. El Programa Anual quedó formulado de la siguiente manera:

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023																
Integrantes de la Comisión: Amadeo Guerrero Onofre (Presidente), Edmar León García (integrante), Cinthya Citlali Díaz Fuentes (integrante), Azucena Cayetano Solano (integrante) y Dulce Merary Villalobos Tlatempa (integrante).																
Secretaría Técnica de la Comisión: Dirección General de Informática y Sistemas.																
Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión: Supervisar y dar seguimiento de manera directa a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.																
Calendario de Actividades																
Descripción de Actividades					Calendarización 2023											
No.	Actividad	Producto	Meta	Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Sesiones de trabajo ordinarias y en su caso, extraordinarias de la Comisión Especial	Minutas	12	Minutas Presentadas / Minutas Programadas												
2	Analizar, discutir y en su caso aprobar el Acuerdo por el que se emite el programa anual de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, para el ejercicio anual 2023.	Acuerdo	1	Proyecto de Acuerdo aprobado / Proyecto de Acuerdo programado												
3	Seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos	Informe	12	Informes Presentados / Informes Programados												
4	Seguimiento a la segunda y tercera etapa de modificación de los sistemas de Proceso Electoral, denominados SIRECAN y PROCODE.	Informe	7	Informes Presentados / Informes Programados												

Comisión Especial de Seguimiento

Al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023																
Integrantes de la Comisión: Amadeo Guerrero Onofre (Presidente), Edmar León García (integrante), Cinthya Citali Díaz Fuentes (integrante), Azucena Cayetano Solano (integrante) y Dulce Merary Villalobos Tlatempa (integrante).																
Secretaría Técnica de la Comisión: Dirección General de Informática y Sistemas.																
Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión: Supervisar y dar seguimiento de manera directa a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.																
Calendario de Actividades																
Descripción de Actividades					Calendarización 2023											
No.	Actividad	Producto	Meta	Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5	Seguimiento al Sistema Candidatas y Candidatos, conóceles.	Informe	3	Informes Presentados / Informes Programados												
6	Presentación del Informe final de actividades 2023.	Informe	1	Informes Presentados / Informes Programados												

El nivel de cumplimiento se muestra en la siguiente tabla:

COMISIÓN:	Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales.				
PROGRAMA:	Desarrollo Institucional				
PROYECTO:	Modernizar el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información y sistemas.				
OBJETIVO:	Supervisar y dar seguimiento de manera directa a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.				
No.	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ALCANZADA Enero a diciembre 2023	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD EJECUTORA
1	Sesiones de trabajo ordinarias y en su caso, extraordinarias de la Comisión Especial.	12 Minutas	12 Minutas	100%	CESDSII /DGIS
2	Analizar, discutir y en su caso aprobar el Acuerdo por el que se emite el programa anual de trabajo de la	1 Acuerdo	1 Acuerdo	100%	CESDSII /DGIS

COMISIÓN:	Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales.				
PROGRAMA:	Desarrollo Institucional				
PROYECTO:	Modernizar el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información y sistemas.				
OBJETIVO:	Supervisar y dar seguimiento de manera directa a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.				
No.	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ALCANZADA Enero a diciembre 2023	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD EJECUTORA
	Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, para el ejercicio anual 2023.				
3	Seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos	12 Informes	12 Informes	100%	CESDSII /DGIS
4	Seguimiento a la segunda y tercera etapa de modificación de los sistemas de Proceso Electoral, denominados SIRECAN y PROCODE.	7 informes	12 Informes	100%	CESDSII /DGIS
5	Seguimiento al Sistema Candidatas y Candidatos, conóceles.	3 informes	3 informes	100%	CESDSII /DGIS
6	Presentación del Informe final de actividades 2023.	1 informe	1 informe	100%	CESDSII /DGIS

INFORMES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR LA COMISIÓN

De enero a diciembre 2023, se informa que se aprobaron en total 2 acuerdos en la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, mismos que se detallan en la tabla siguiente:

Comisión Especial de Seguimiento

Al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

TIPO Y FECHA DE SESIÓN	ACUERDO	VOTACIÓN	DESCRIPCIÓN
1ª Ordinaria 20-01-2023	Acuerdo 001/CESDSII/SO/20-01-2023	Aprobado por unanimidad	Por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales 2023.
12ª Ordinaria 07-12-2023	Acuerdo 002/CESDSII/SO/07-12-2023	Aprobado por unanimidad	Por el que se modifica el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales 2023.

En el mismo periodo, se presentaron un total de 28 informes, en la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, mismos que se detallan a continuación:

TIPO Y FECHA DE SESIÓN	INFORME	DESCRIPCIÓN
2ª Ordinaria 17-02-2023	001/CESDSII/SO/17-02-2023	Informe sobre el seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, comprendido del 10 de enero al 16 de febrero de 2023. (SIRECAN Y PROCODE).
	002/CESDSII/SO/17-02-2023	Relativo al seguimiento de actualización y/o modificación del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN).
	003/CESDSII/SO/17-02-2023	Relativo al seguimiento de actualización y/o modificación del Programa de Cómputos Distritales (PROCODE).
3ª Ordinaria 17-03-2023	004/CESDSII/SO/17-03-2023	Que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50, fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, correspondiente

Comisión Especial de Seguimiento

Al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

TIPO Y FECHA DE SESIÓN	INFORME	DESCRIPCIÓN
		al periodo del primero de febrero al dieciséis de marzo del 2023.
	005/CESDSII/SO/17-03-2023	Relativo al seguimiento de las actividades derivadas del Proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.
	006/CESDSII/SO/17-03-2023	De seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo de 17 de febrero al 16 de marzo de 2023. (SIRECAN Y PROCODE).
	007/CESDSII/SO/21-04-2023	Que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50, fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, correspondiente al periodo del diecisiete de marzo al veintiuno de abril de 2023.
4ª Ordinaria 21-04-2023	008/CESDSII/SO/21-04-2023	Relativo al seguimiento de las actividades derivadas del Proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.
	009/CESDSII/SO/21-04-2023	De seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo de 17 de marzo al 21 de abril de 2023. (SIRECAN Y PROCODE).
	010/CESDSII/SO/17-05-2023	Que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50, fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, correspondiente al periodo del 21 de abril al 17 de mayo de 2023.
5ª Ordinaria 17-05-2023	011/CESDSII/SO/17-05-2023	De seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 21 de abril al 17 de mayo de 2023. (SIRECAN Y PROCODE).
6ª Ordinaria 21-06-2023	012/CESDSII/SO/21-06-2023	Que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50, fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, correspondiente al periodo del 17 de mayo al 20 de junio de 2023.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

TIPO Y FECHA DE SESIÓN	INFORME	DESCRIPCIÓN
	013/CESDSII/SO/21-06-2023	Relativo al seguimiento de las actividades derivadas del Proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.
	014/CESDSII/SO/21-06-2023	De seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo de 17 de mayo al 20 de junio de 2023. (SIRECAN Y PROCODE).
7ª Ordinaria 14-07-2023	015/CESDSII/SO/14-07-2023	Informe que rinde la Secretaría Técnica relativo a las actividades de implementación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
	016/CESDSII/SO/14-07-2023	Relativo al seguimiento de las actividades derivadas del Proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.
	017/CESDSII/SO/14-07-2023	Relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 21 de junio al 13 de julio de 2023. (SIRECAN Y PROCODE).
8ª Ordinaria 23-08-2023	018/CESDSII/SO/23-08-2023	Que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50, fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, correspondiente al periodo del 14 de julio al 22 de agosto de 2023.
	019/CESDSII/SO/23-08-2023	Relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 14 de julio al 22 de agosto de 2023. (SIRECAN Y PROCODE).
	020/CESDSII/SO/23-08-2023	Relativo al seguimiento de las actividades derivadas del Proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.
	021/CESDSII/SO/23-08-2023	Informe que rinde la Secretaría Técnica relativo a las actividades de implementación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para el Proceso

Comisión Especial de Seguimiento

Al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

TIPO Y FECHA DE SESIÓN	INFORME	DESCRIPCIÓN
		Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
9 ^a Ordinaria 20-09-2023	022/CESDSII/SO/20-09-2023	Relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 23 de agosto al 20 de septiembre de 2023. (SIRECAN, PROCODE y CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES).
	023/CESDSII/SO/20-09-2023	Relativo a la conclusión de las actividades derivadas del Proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”.
10 ^a Ordinaria 20-10-2023	024/CESDSII/SO/20-10-2023	Que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 40, fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, correspondiente al periodo del 18 de septiembre al 19 de octubre de 2023.
	025/CESDSII/SO/20-10-2023	Relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 19 de octubre de 2023. (SIRECAN, PROCODE y CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES).
11 ^a Ordinaria 29-11-2023	026/CESDSII/SO/29-11-2023	Relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 28 de noviembre de 2023. (SIRECAN, PROCODE y CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES).
12 ^a Ordinaria 07-12-2023	027/CESDSII/SO/29-11-2023	Que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 40, fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, correspondiente al periodo del 18 de septiembre al 19 de octubre de 2023.
	028/CESDSII/SO/29-11-2023	Relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 29 de noviembre al 07 de diciembre de 2023.

Comisión Especial de Seguimiento

Al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

TIPO Y FECHA DE SESIÓN	INFORME	DESCRIPCIÓN
		(SIRECAN, PROCODE y CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES).

De igual manera, se aprobaron un total de 12 minutas derivadas de las sesiones celebradas en la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, mismas que se describen en la siguiente tabla:

TIPO Y FECHA DE SESIÓN	VOTACIÓN	DESCRIPCIÓN MINUTA
1ª Ordinaria 20-01-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 8 de diciembre de 2022.
2ª Ordinaria 17-02-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 20 de enero de 2023.
3ª Ordinaria 17-03-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 17 de febrero de 2023.
4ª Ordinaria 21-04-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 17 de marzo de 2023.
5ª Ordinaria 17-05-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 21 de abril de 2023.
6ª Ordinaria 21-06-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 17 de mayo de 2023.
7ª Ordinaria 14-07-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 21 de junio de 2023.
8ª Ordinaria 23-08-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 17 de julio de 2023.
9ª Ordinaria 20-09-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 23 de agosto de 2023.

TIPO Y FECHA DE SESIÓN	VOTACIÓN	DESCRIPCIÓN MINUTA
10ª Ordinaria 20-10-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 20 de septiembre de 2023.
11ª Ordinaria 29-11-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 20 de octubre de 2023.
12ª Ordinaria 07-12-2023	Aprobada por unanimidad	Minuta de trabajo de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 29 de noviembre de 2023.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



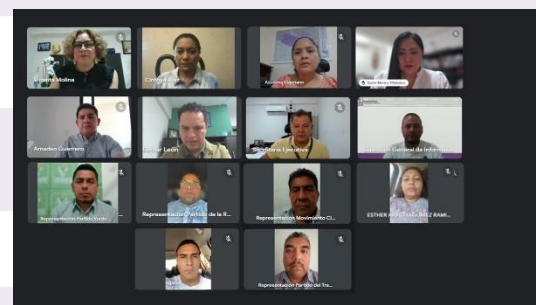
1ª Sesión Ordinaria / 20-01-2023



2ª Sesión Ordinaria / 17-02-2023



3ª Sesión Ordinaria / 17-03-2023



4ª Sesión Ordinaria / 21-04-2023



5ª Sesión Ordinaria / 17-05-2023



6ª Sesión Ordinaria / 21-06-2023



7ª Sesión Ordinaria / 14-07-2023



8ª Sesión Ordinaria / 23-08-2023



9ª Sesión Ordinaria / 20-09-2023



10ª Sesión Ordinaria / 20-10-2023



11ª Sesión Ordinaria / 29-11-2023



12ª Sesión Ordinaria / 07-12-2023

LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO INTEGRANTE

C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA INTEGRANTE

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ARACELI CATALÁN VÁZQUEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO
AVANZA

C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR
MÉXICO GUERRERO

C. YESSICA GABRIEL MORENO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE

C. EUGENIO RAMÍREZ NAVARRETE.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO GUERRERO

C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA
CIUDADANA

C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
LABORISTA GUERRERO

C. ALAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
BIENESTAR GUERRERO

C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REGENERACIÓN

C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS.
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO

C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIAS

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO
SECRETARIA TÉCNICA

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023.